

DOCUMENTO Personal_INFORME: ANUNCIO BOLSA RESULTANTE PROCESO 7 AUXILIARES ADMINISTRATIVOS, OEP 2016-2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>FBUGL-4EAKM-2ZGYA</b> Fecha de emisión: <b>29 de Agosto de 2025 a las 12:11:58</b> Página 1 de 6	FIRMAS 1.- Personal. Director del Área. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Por Delegación del Secretario General 29/08/2025 11:56	ESTADO <b>FIRMADO</b> 29/08/2025 11:56



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Servicio de Personal

### **ANUNCIO**

Por la concejala delegada de función pública del Ayuntamiento de Cádiz, se ha dictado el siguiente DECRETO número 2025/3379 en fecha 27/08/2024 14:37

**ASUNTO:** BOLSA RESULTANTE DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE SIETE PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A OEP 2016 Y 2017.

**EXPEDIENTE:** BOLSA AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A OEP 2026-2017

Al objeto de constituir la Bolsa de Trabajo que se genera a partir del proceso convocado para la selección, en régimen de personal funcionario de carrera, de siete plazas de Auxiliar Administrativo/a, mediante el sistema de concurso-oposición libre, incluidas en la Oferta de Empleo Público 2016 y 2017, se emite informe en base a los siguientes:

#### **ANTECEDENTES.**

Primero.- Mediante Anuncio de fecha 03 de junio de 2025, se publica el resultado definitivo y propuesta de nombramiento a la Concejala Delegada de Función Pública, del Tribunal de Selección del proceso convocado para la selección, en régimen de personal funcionario de carrera, de siete plazas de Auxiliar Administrativo/a, mediante el sistema de concurso-oposición libre, incluidas en la Oferta de Empleo Público 2016 y 2017.

Segundo.- Mediante Decreto número 2025/2941 de fecha 18 de julio de 2025 de la Concejala Delegada de Función Pública del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, se dispuso el nombramiento como personal funcionario de carrera de las personas seleccionadas en las pruebas celebradas por el turno libre para ocupar plazas vacantes en la plantilla de Auxiliar Administrativo/a mediante el sistema de concurso-oposición libre, incluidas en la Oferta de Empleo Público 2016 y 2017 perteneciente a la Escala Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo/Subgrupo "C/C2".

Los aspirantes seleccionados tomaron posesión de las plazas de Auxiliar Administrativo/a el 18 de julio de 2025.

Tercero.- Por la Concejala Delegada de Función Pública del Ayuntamiento de Cádiz, se ha dictado Decreto número 2025/3222 en fecha 14 de agosto de 2025 por el que se acuerda celebrar sorteo público en fecha 19 de agosto de 2025 en orden a de dirimir los empates de puntuación entre aspirantes al objeto de constituir la Bolsa de Trabajo resultante del proceso selectivo de siete plazas de Auxiliar Administrativo/a, mediante el sistema de concurso-oposición libre, incluidas en la Oferta de Empleo Público 2016 y 2017.

Cuarto.- En fecha 19 de agosto de 2025 el Servicio de Personal procede al Sorteo Público a las 08:15 horas, resultando el orden que se establece en el ANEXO.

#### **NORMATIVA DE APLICACIÓN.**

- Real Decreto Legislativo 5/5015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

\_\_\_\_\_  
TABLÓN DE ANUNCIOS.-

DOCUMENTO Personal_INFORME: ANUNCIO BOLSA RESULTANTE PROCESO 7 AUXILIARES ADMINISTRATIVOS, OEP 2016-2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>FBUGL-4EAKM-2ZGYA</b> Fecha de emisión: <b>29 de Agosto de 2025 a las 12:11:58</b> Página 2 de 6	FIRMAS 1.- Personal. Director del Área. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Por Delegación del Secretario General 29/08/2025 11:56	ESTADO <b>FIRMADO</b> 29/08/2025 11:56



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Servicio de Personal

- Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local.
- Acuerdo Regulador de las condiciones de trabajo del personal Funcionario del Ayuntamiento de Cádiz (BOP Cádiz número 141 de 26 de julio de 2023 y BOP Cádiz número 229 de 01 de diciembre de 2023).

**FUNDAMENTOS DE DERECHO.**

Primero.- De conformidad con el apartado segundo del vigente Acuerdo Regulador de las condiciones de trabajo del personal Funcionario del Ayuntamiento de Cádiz (BOP Cádiz número 141 de 26 de julio de 2023 y BOP Cádiz número 229 de 01 de diciembre de 2023), la selección del personal funcionario interino se efectuará a través de la Bolsa de Trabajo generada automáticamente a partir de la celebración de las pruebas selectivas del sistema concurso-oposición.

En este caso se trata de una Bolsa derivada del proceso selectivo mediante el sistema de concurso oposición de siete plazas de Auxiliar Administrativo/a incluidas en OEP 2016 y 2017.

Para formar parte de la misma es **imprescindible haber aprobado al menos un ejercicio de la fase de oposición.**

En cuanto a los criterios de ordenación, se establecen los siguientes:

- 1.- Número de Ejercicios aprobados en dichas pruebas.
- 2.- En caso de igualdad, se ordenarán por la suma de los puntos obtenidos en cada uno de los ejercicios aprobados.
- 3.- De persistir la igualdad se ordenará en el caso de la OEP con los servicios prestados en el Ayuntamiento de Cádiz como funcionario/a interino/a en la misma categoría profesional.

Considerando lo anterior y en caso de persistir el empate entre algunos/as candidatos/as, se aplicará en cuarto lugar la Medida 3 del vigente Plan de Igualdad.

De persistir, como ocurre en el presente caso procede en último lugar la realización de un sorteo público que se ha celebrado en fecha 19 de agosto de 2025 a las 08:15 Horas en la Sala de Juntas del Servicio de Personal.

Segundo.- En relación con la vigencia de la bolsa, ésta en base a lo establecido en el apartado cuarto del citado artículo 11, tendrá una duración máxima de tres años desde su aprobación.

Sólo procederá de forma excepcional la prórroga en los casos debidamente justificados requiriendo acuerdo expreso de prórroga mediante Decreto.

Finalizará su vigencia, en todo caso, cuando se genere una nueva bolsa de la misma categoría.

A la vista de los antecedentes y normativa de aplicación, **PROPONGO:**

---

TABLÓN DE ANUNCIOS.-



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Servicio de Personal

**PRIMERO:** Constituir la Bolsa de Trabajo resultante de proceso selectivo de siete plazas de Auxiliares Administrativos/as, mediante el sistema de concurso-oposición libre, incluidas en la Oferta de Empleo Publico 2016 y 2017.

**SEGUNDO:** La citada Bolsa de Trabajo estará integrada por las personas que se relacionan en el documento ANEXO y en el orden que se establece.

**TERCERO:** Proceder a la publicación del acuerdo adoptado en el Tablón de Anuncios físico y virtual del Ayuntamiento de Cádiz y página web municipal.

ANEXO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº EJERCICIOS APROBADOS	TOTAL PUNTUACIÓN
1	DOMINGUEZ CARRASCO, SUSANA	3	20,58
2	ORTIZ MARIN, LORENA	3	16,88
3	PITA DA VEIGA BARREIRO, ANA MARÍA	2	17,03
4	LÓPEZ SÁNCHEZ, MARIA NAZARETH	2	15,66
5	GÓMEZ DOMÍNGUEZ, SILVIA	2	15,23
6	GONZÁLEZ PINTO, RAFAEL	2	15,04
7	RAMÍREZ SERRANO, ROSA MARÍA	2	15,04
8	SÁNCHEZ MUÑOZ, ANTONIA MARIA	2	14,36
9	CORNEJO FERNÁNDEZ, NATALIA	2	14,35
10	BARO LATORRE, ANA MARÍA	2	14,3
11	SERRANO CUETO, MILAGROS	2	13,76
12	LOBON VELA, REGINA	2	13,74
13	MATUTE GUERRERO, OLGA	2	13,61
14	LÓPEZ REYES, LORENA	2	13,32
15	LOUZADO RAMÍREZ, AMALIA	2	13,31
16	NARANJO GARCÍA, CRISTINA	2	13,09
17	SIERRA TORRES, CRISTINA	2	13,09
18	AMEZAGA LÓPEZ, JUAN ALFONSO	2	13
19	MORENO ARAGÓN, DANIEL	2	12,99
20	FERNÁNDEZ CORDERO, MERCEDES	2	12,73
21	CARBU OSORIO, SUSANA	2	12,72
22	BARBOSA CHAVES, PETROLA	2	12,7
23	ARAGON NARVAEZ CABEZA DE VACA, JESUS	2	12,69
24	ALONSO ACEVEDO, LUCIA	2	12,66
25	DOVAL DOALLO, LUIS JAVIER	2	12,63
26	GIL DEL CASTILLO, AMELIA	2	12,53
27	GALLARDO IZETA, ANGELA	2	12,52
28	EXPÓSITO HURTADO, MARIA DEL CARMEN	2	12,48
29	GARCÍA GONZÁLEZ, LOURDES	2	12,46

TABLÓN DE ANUNCIOS.-

## OTROS DATOS

Código para validación: **FBUGL-4EAKM-2ZGYA**  
Fecha de emisión: **29 de Agosto de 2025 a las 12:11:58**  
Página 4 de 6

## FIRMAS

1.- Personal. Director del Área. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Por Delegación del Secretario General 29/08/2025 11:56

## ESTADO

**FIRMADO**  
29/08/2025 11:56



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Servicio de Personal

30	SÁNCHEZ IGLESIAS, NOEMI	2	12,43
31	PACHECO TEJERINA, JOSEFA	2	12,38
32	LOJO TIZÓN, VERÓNICA	2	12,36
33	VELASCO LÓPEZ, MARIA TERESA	2	12,34
34	RUIZ SÁNCHEZ, INMACULADA	2	12,29
35	PANDO NAVARRETE, JERÓNIMO	2	12,26
36	NOCHE JURADO, NOELIA E	2	12,23
37	MARTÍNEZ COLLANTES, ROSARIO	2	12,23
38	ORTIZ SALDAÑA, CARMEN GLORIA	2	12,14
39	MONTIEL MONROY, MANUELA	2	11,75
40	GUTIÉRREZ DE ALBA, ROSARIO	2	11,74
41	HUERTA RODRÍGUEZ, ESTEFANÍA	2	11,58
42	CABEZA DE VACA SANDUVETE, M <sup>a</sup> DEL	2	11,57
43	TAMAYO FERNÁNDEZ, AURORA	2	11,55
44	FERNÁNDEZ PÉREZ, ANTONIO	2	11,54
45	JIMENEZ DELGADO, MIRIAN	2	11,45
46	CASTILLO RIOJA, MERCEDES	2	11,36
47	MONGE GARCÍA, CELIA	2	11,3
48	SALAS SÁNCHEZ, CECILIA	2	11,27
49	RUIZ BLANCO, URSULA	2	11,26
50	MORENO GIL, ROSARIO	2	11,21
51	BERNAL PALT, ALMUDENA	2	11,12
52	ACEDO TORRES, ALEJANDRO	2	11,09
53	GÓMEZ RAMÍREZ, VICENTE JAVIER	2	11,05
54	RICO MARTÍNEZ, SARA MARÍA	2	11,03
55	RIVERO GARCÍA, ESTEFANIA	2	10,93
56	DIAZ TOSSO, EVA MARÍA	2	10,83
57	GUTIÉRREZ DE SAN MIGUEL FERNÁNDEZ, ANA	2	10,8
58	AGUILA ESPALIU, ROSARIO	2	10,61
59	RIVERO RAMÍREZ, MONTSERRAT	2	10,52
60	MARTÍNEZ ESPINOSA, MARÍA AMOR	2	10,52
61	DUARTE DE SARDI, ALEJANDRA	2	10,49
62	GÓMEZ PEÑA, RONDA	2	10,37
63	LÓPEZ MORENO, DOLORES	2	10,34
64	RODRÍGUEZ VALENZUELA, JOSE RAMÓN	1	7,74
65	GARCÍA MATARREDONA LOIRA, CARLOTA	1	7,73
66	MIGUELES PÁJARO, CLAUDIA	1	7,73
67	ROJAS BORREGO, ALEJANDRA	1	7,59
68	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, MARIA JESÚS	1	7,54
69	PERALTA SAEZ, MAURICIO	1	7,3
70	SÁNCHEZ GÓMEZ, INMACULADA	1	7,14
71	GARCÍA SÁNCHEZ, MANUELA	1	7,06
72	DIAZ LOZANO, ELENA	1	6,99
73	ROMERO VÁZQUEZ, MARÍA DE LA LUZ	1	6,94

TABLÓN DE ANUNCIOS.-



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Servicio de Personal

74	FLORES FORNELL, MARIA	1	6,89
75	DEUDERO SORDO, MACARENA	1	6,71
76	CALATAYUD SUÁREZ, JESUS MANUEL	1	6,25
77	GIRON GARCÍA, ANA	1	6,24
78	CASTRO MARÍN, JUAN MANUEL	1	6,18
79	DIAZ SIERRA, RAQUEL	1	6,15
80	GÓMEZ BENÍTEZ, DOLORES	1	6,05
81	PAZ CALDERÓN, SANDRA	1	5,99
82	CAPARROS ANEIROS, NOELIA	1	5,98
83	MARTÍNEZ CERQUERO, M <sup>a</sup> DE LOS ÁNGELES	1	5,96
84	SÁNCHEZ GARCÍA, GEMA	1	5,94
85	CORRALES MANZANARES, SANDRA	1	5,9
86	VERA FABERO, MARIA JESÚS	1	5,88
87	GALVIN ARAGON, PAULA	1	5,85
88	MERLO ARIZA, NOELIA	1	5,84
89	GUERRERO PERALTA, NATIVIDAD	1	5,79
90	ANDRÉS GARCÍA, MARIO	1	5,75
91	LÓPEZ CALLEJA, ESTHER	1	5,74
92	MONTIANO AGUILAR, PATRICIA	1	5,73
93	ARAGON TOCINO, VICTORIA	1	5,65
94	GONZÁLEZ ÁLVAREZ, HORTENSIA LUZ	1	5,63
95	LÓPEZ SERRANO, CRISTINA	1	5,55
96	CLAVIJO PÉREZ, MARIA DEL PILAR	1	5,54
97	DUTOIT VALLE, INMACULADA	1	5,49
98	AMADOR ALMEIDA, MARIA JOSE	1	5,49
99	JIMÉNEZ AMADOR, JUAN CARLOS	1	5,44
100	BULGAR GARCÍA, ISABEL	1	5,44
101	OTERO HERMELO, JOSE ANTONIO	1	5,41
102	PUENTE LEAL, MANUELA	1	5,38
103	RODRÍGUEZ SENA, ANA ISABEL	1	5,34
104	COZAR MARTÍN, MANUELA	1	5,25
105	PARTIDA MOLINA, PAULA	1	5,23
106	GRIMALDI SALADO, JULIA	1	5,23
107	DIAZ ROSADO, MÓNICA	1	5,2
108	ALONSO VALDEOLMILLOS, MÍRIAM	1	5,19
109	LIGERO VIDAL, MARIA AUXILIADORA	1	5,19
110	DIAZ GONZÁLEZ, MARIA TERESA	1	5,16
111	RUIZ AMAYA, PURIFICACIÓN	1	5,15
112	RODRÍGUEZ CUADRADO, SILVIA	1	5,13
113	IGLESIAS ELÍAS, MARIANGELES	1	5,11

Lo que se notifica, para su conocimiento y efectos, significándole que contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa y, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley

TABLÓN DE ANUNCIOS.-

DOCUMENTO Personal_INFORME: ANUNCIO BOLSA RESULTANTE PROCESO 7 AUXILIARES ADMINISTRATIVOS, OEP 2016-2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>FBUGL-4EAKM-2ZGYA</b> Fecha de emisión: <b>29 de Agosto de 2025 a las 12:11:58</b> Página 6 de 6	FIRMAS 1.- Personal. Director del Área. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Por Delegación del Secretario General 29/08/2025 11:56	ESTADO <b>FIRMADO</b> 29/08/2025 11:56



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Servicio de Personal

39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes, ante el Alcalde o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación.

Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Cádiz, a la fecha de la firma electrónica del documento

EL DIRECTOR DEL ÁREA DE PERSONAL

POR DELEGACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL.

TABLÓN DE ANUNCIOS.-